UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS
UPB/R/SAD/117/2026
Asunto: Reactivos que no aplican a la universidad Politécnica de bacalar
Bacalar, Quintana Roo, 21 de octubre de 2026.

"2026, AÑO DEL 40 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL HIMNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO"

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PRESENTE:

Conforme a la información solicitada en la encuesta SEVAC correspondiente al tercer trimestre de 2026, se informa que el siguiente reactivo no resulta aplicable a la Universidad Politécnica de Bacalar, toda vez que durante el periodo que se reporta esta institución no recibió recursos por concepto de ayudas ni subsidios:

	REACTIVO	MANIFIESTO POR EL CUAL REACTIVO NO APLICA.
D.1.11	Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios	Durante el tercer trimestre de 2026, la Universidad Politécnica de Bacalar no recibió recursos por concepto de ayudas ni subsidios; por lo tanto, no se generó información que reportar respecto de los montos efectivamente pagados por dicho concepto y el reactivo no resulta aplicable.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JOHNNY PENICHE QUINTERO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE ARCHIVOS

C.c.p. Minutario.